



RESOLUCIÓN N° 034 DE 12 DE 2016

Por medio de la cual se autoriza un desplazamiento.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades constitucionales, en especial las previstas en el artículo 305 de la Constitución Política y legales conferidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto No. 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950/73 y,

CONSIDERANDO:

Que el Doctor RAMON RIOS LEON, identificado con la C.C. No. 96.187.801, quien se desempeña como Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental, debe desplazarse a realizar una gestión oficial en el Municipio de Arauquita el día 13 de enero de 2016.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1950 de 1973, concretamente en su artículo 75, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias o inherentes a la naturaleza de su cargo, en cumplimiento de los fines fundamentales de la Administración Pública, en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desplazamiento del funcionario **RAMON RIOS LEON**, identificado con la C.C. No. 96.187.801, quien se desempeña como Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental, al Municipio de Arauquita el día 13 de enero de 2016 a realizar acompañamiento a los productores en la entrega de 100 cabezas de ganado convenio PARES, con acompañamiento de los funcionarios **MAGDA JULIETA GOMEZ**, Profesional Universitario, **GERMAN ALFONSO ANZOLA PINTO**, Profesional Universitario, **EMPERATRIZ ROMAN**, Profesional Universitarios de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible Departamental.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Arauca, a los **12 ENE 2016**

[Firma manuscrita]
RICARDO ALVARADO BESTENE
 Gobernador del Departamento de Arauca

RES 030/16

Reviso:
[Firma]
 Dra. Norma Cecilia Cabrera Pérez, Coordinadora Área Jurídica
 Dra. Luz Viviana Pérez Santos, Asesora Desplazamiento
 Dra.: Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional *[Firma]*

Elaboro y Digo: Olga del Carmen parales zapata, Auxiliar Administrativo Secretaria General y Desarrollo Institucional

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"